

Entre el 29 de enero y el 2 de febrero de este año se celebró en Madrid el seminario "El cuento en la literatura cubana" organizado por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, con la colaboración de la Casa de América y la Facultad de Filología de la Universidad Complutense. Este seminario pretendía ser la continuación de una experiencia comenzada en 1994 y que tuvo como tema la poesía cubana. Ambos seminarios convocaban a un encuentro personal entre escritores de dentro y de fuera de la isla. El primero resultó entrañable, el segundo se ensombreció con la ausencia de los escritores de dentro de la isla. A continuación, el narrador Rolando Sánchez Mejías, desde La Habana, explica las razones del desencuentro; por su parte, Abel Prieto, presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, ofrece sus puntos de vista. Les siguen algunas de las ponencias presentadas al seminario; en nuestro próximo número publicaremos otras.

Carta abierta a los escritores cubanos

Rolando Sánchez Mejías

A MEDIADOS DEL AÑO ANTERIOR, un grupo de escritores cubanos recibimos invitaciones respectivas para la participación en un seminario sobre el cuento en la literatura cubana. La invitación provenía de la Secretaría de Estado para la Cooperación Iberoamericana, e involucraba a la Universidad Complutense de Madrid y a la Casa de América como las instituciones culturales donde se desarrollarían las ponencias y mesas redondas del seminario, que se efectuaría en el mes de octubre de 1995. Intervendrían escritores cubanos de "adentro" y de "afuera", según la denominación *ad usum*.

Rápidamente las instituciones cubanas lograron que el evento se pospusiera para el mes de enero de 1996, alegando vagas razones organizativas. Más adelante, las instituciones cubanas pidieron a las españolas que las invitaciones fueran cursadas por la llamada "vía privada". Las instituciones españolas no aceptaron este reclamo, pues consideraron las invitaciones firmadas por la Secretaría de Estado como suficientemente legítimas y exentas del "impuesto" con que se oficializan en Cuba las invitaciones "privadas".

No es difícil percatarse de las verdaderas razones de las instituciones cubanas para desviar el curso de un evento de índole cultural hacia la "vía privada": con, sencillamente, *razones políticas*. Pues el evento, aun con sus peculiaridades culturales, se inscribiría en una serie de encuentros que desde hace algunos años se realizan con la participación de cubanos de-todo-el-mundo.

La resistencia del Estado cubano a este tipo de eventos ha sido notoria: el En-

cuentro de Estocolmo (1993), aunque pudo llevarse a efecto, supuso extensos y complicados trámites organizativos; el Coloquio sobre poesía “La isla entera” (Madrid, 1994) peligró, ya que los participantes de “adentro” de la isla obtuvieron sus “permisos de salida” apenas 24 horas antes de la partida; al Encuentro de Literatura Cubana de Berlín (1995) sólo pudieron asistir dos de los invitados de “adentro” luego de sobresaltos y complicaciones que duraron dos meses; el Festival de Nantes (1995), dedicado a la cultura cubana en su máxima concepción, a donde fueron invitados cientos de artistas y escritores cubanos y que recibió fuertes críticas del gobierno por haberse incumplido determinadas formalidades y acuerdos organizativos (los organizadores ampliaron la participación a escritores y artistas pocos gratos para el Gobierno cubano), el cual, finalmente, no se llevó a cabo.

Las razones del gobierno cubano y sus instituciones culturales para entorpecer y anular la consecución de los encuentros mencionados, sospecho que son las siguientes:

1. El derecho que creen detentar sobre el control absoluto de la Cultura Cubana.
2. Por consiguiente, el control absoluto que creen detentar sobre los escritores y artistas cubanos de “adentro” de la isla, a través de lo que llaman “política cultural cubana”.

Ambas razones –convertidas en razones de Estado en nombre de un *sujeto revolucionario* que Ellos usurparon– han obtenido cuerpo gracias a la total institucionalización de la Cultura del país y al sentido, en el orden de la censura, que cobraron las palabras del Gran Líder: “dentro de la Revolución, todo; fuera de la Revolución, nada”.

El Estado cubano tiene dos maneras básicas de operar –la Cultura también es un campo de operaciones para el Estado cubano– en aras de entorpecer encuentros de este tipo. La primera, negar tajantemente los “permisos de viaje” a los participantes de “adentro”; la segunda, enviar a los participantes a las “vías privadas” que establece la Ley. (Esta segunda manera tiene dos ventajas: lanza al interesado a un vaivén burocrático de estirpe kafkiana y hace que el Estado aparezca “ajeno” a la naturaleza de la invitación).

Para entender estas complicaciones, que a cualquier ciudadano de un Estado democrático parecerían absurdas y ridículas, es preciso explicar, aunque sea *grosso modo*, los caminos legales con que cuenta un “ciudadano” en Cuba, y por extensión un escritor cubano, para sus trámites de inmigración. (Todo este entramado habría que explicarlo, también, mediante la sociología y la psicología, pues “el viaje”, en nuestro país, es más un *trauma nacional* que un simple expediente legal y topográfico).

Para ser exactos de una vez: en Cuba existe un ominoso “permiso de salida” concedido por el Ministerio del Interior que determina el tiempo de permanencia del ciudadano cubano fuera del país; dicho cuño se estampa en el pasaporte. Salta a la vista el carácter totalitario del tal regulación, que se acepta como Ley. Uno porta dicho cuño como quien porta un estigma. Además, el “permiso de salida” se concede cuando, después de haber sido aprobada la “salida” del interesado la invitación es “legalizada” por medio del pago de un impuesto bastante caro en los consulados cubanos.

Para los funcionarios del Estado cubano, así como para los escritores, artistas y profesionales respaldados por sus respectivas instituciones, disminuyen las

mencionadas trabas burocráticas irracionales. Para estos “permisos” no existirían los mismos impuestos, y se concederán de manera rápida.

El Gobierno ha creado, así, diferencias muy eficaces entre el ciudadano “común” y el amparado por la Institución. Los estamentos de artistas, escritores, funcionarios y profesionales, gozan, de este modo, de consideraciones que hacen de su naturaleza de víctima, una víctima más privilegiada que “los otros”. ¿Cómo no sentirse mejor *dentro* de esos estamentos?

Pero los privilegios de este tipo se pagan de una manera fácil: los estamentos han de cumplir las reglas que el Estado y sus instituciones les dictan. El murmullo subliminal que el Estado sopla en las orejas de sus estamentos de funcionarios, profesionales e “intelectuales” rezaría más o menos así: “les damos a ustedes determinadas facilidades que los colocan en una posición ventajosa respecto a *los otros*, siempre y cuando ustedes cumplan con las reglas de juego que les hemos impuesto”.

Es simple: un Estado totalitario hace de la condición de *ciudadano* una nominación táctica y no un valor estable.

Otro aspecto del problema es el papel de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba, y por reflejo condicionado la Asociación de Jóvenes Escritores y Artistas. Ambas instituciones fueron creadas, presuntamente, con el objetivo de responder a los intereses y proyectos de los artistas y escritores del país. Pero en la realidad, no son más que derivación del aparato del Estado. Desde el “caso Padilla”, hasta la reciente reacción contra los escritores que firmaron la llamada “Carta de los Intelectuales” –reacción que propició la expulsión de los firmantes y legitimó a través de una carta firmada por cientos de escritores y artistas, una infame información al pueblo sobre la conducta civil de los expulsados de la UNEAC– la Asociación Nacional Artistas y Escritores cubanos se ha revelado como parte incondicional del mecenazgo del Estado. Lo cual explica la postura ambigua en cuanto a los encuentros mencionados. Las paradojas saltan a la vista: ¿Cómo la UNEAC niega el apoyo franco a sus propios miembros? ¿*Quiénes* deciden en la UNEAC que se apoye o no determinados eventos culturales de complejidad ideológica? Es claro que estas decisiones son tomadas por la *nomenclatura* de la UNEAC en combinación con los organismos que rigen la política del Estado. Sus miembros no tienen ninguna participación en esas decisiones. Todo esto ocurre en el seno de una organización cuyo fundamento, por su presumible filiación liberal, sería la democracia sin restricciones.

La raíz de la situación relatada estriba, simplemente, en la *desaparición del intelectual en Cuba*. Anulado el espacio institucional necesario para su existencia –sociedad civil, revistas y periódicos autónomos, libertad de opinión, ausencia de censura política, etcétera– desaparece el intelectual. Así, los “políticos” y “funcionarios de las ideas”, tienen el campo libre, sintiéndose, entonces, como los únicos facultados en dirimir el futuro del país.

Tristemente hemos visto, en Cuba, transcurrir más de una generación de artistas, escritores y profesionales de humanidades y ciencias, en la ignorancia o la aceptación de una condición que les ha sido arrebatada por el estado: la condición de contribuir, con la mayor libertad, en el debate de la política y las ideas, sin que intervengan los juegos de poderes de las instituciones, la censura y la intromisión represiva del Estado.